(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016

Página 1 de 18

Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: 72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Código del producto: STEDAB

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

No disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PINTURAS AYELENSES, S.L.

Dirección: POLÍGONO SAN JOSÉ, S/N Población: AIELO DE MALFERIT

Provincia: VALENCIA Teléfono: 962360292 Fax: 962360601

E-mail: info@pinturaspinay.com Web: www.pinturaspinay.com

1.4 Teléfono de emergencia: 962360292 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables. STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P331 NO provocar el vómito.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar polvo exterior o CO2 para la extinción.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Indicaciones de peligro suplementarias:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 2 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

EUH208 Contiene oxima de 2-butanona; etil-metil-cetoxima; oxima de etil-metil-cetona. Puede provocar una reacción

alérgica.

EUH208 Contiene Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico. Puede provocar una

reacción alérgica.

Contiene:

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador, compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C6 a C13 y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 oC a 230 oC (de 149 oF a 446 oF).] Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación 1272	n - Reglamento / 2008
Identificadores	ores Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01- 2119489379-17-XXXX	[1] Dioxido de titanio	10 - 25 %	-	-
N. registro: 01- 2119463258-33-XXXX	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	20 - 25 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-XXXX	[1] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0 - 2.5 %	Flam. Liq. 3, H226	-
N. CAS: 85711-46-2 N. CE: 288-306-2	Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico	0.1 - 1 %	Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 616-014- 00-0 N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6 N. registro: 01- 2119539477-28-XXXX	oxima de 2-butanona, etil-metil-cetoxima, oxima de etil-metil-cetona	0.1 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Carc. 2, H351 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 64742-48-9 N. registro: 01- 2119463258-33-XXXX	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de compuestos aromáticos	0 - 10 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 3 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

N. Indice: 606-005- 00-X N. CAS: 108-83-8 N. CE: 203-620-1 N. registro: 01- 2119474441-41-XXXX	[1] 2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	0 - 10 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335	STOT SE 3, H335: C ≥ 10 %
N. Indice: 604-006- 00-X N. CAS: 1300-71-6 N. CE: 215-089-3	xilenol	0.1 - 1 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H301 - Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Corr. 1B, H314	-
N. CAS: 22464-99-9 N. CE: 245-018-1	[1] ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	0.1 - 3 %	Repr. 2, H361	-
N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	0 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. CAS: 111-84-2 N. CE: 203-913-4 N. registro: 01- 2119463259-31-XXXX	[1] Nonano	0 - 0.25 %	Aquatic Chronic 1, H410 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno	0 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Indice: 607-230- 00-6 N. CAS: 149-57-5 N. CE: 205-743-6 N. registro: 01- 2119488942-23-XXXX	[1] ácido 2-etilhexanoico	0 - 3 %	Repr. 2, H361d ***	·
N. Indice: 603-004- 00-6 N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6 N. registro: 01- 2119484630-38-XXXX	[1] butan-1-ol	0 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 603-108- 00-1 N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0 N. registro: 01- 2119484609-23-XXXX	[1] 2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	0 - 1 %	Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 4 de 18
Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

N. Indice: 607-089- 00-0 N. CAS: 79-09-4 N. CE: 201-176-3 N. registro: 01- 2119486971-24-XXXX	[1] ácido propiónico al	0 - 10 %	Skin Corr. 1B, H314	Skin Corr. 1B, H314: $C \ge 25$ % Skin Irrit. 2, H315: 10 % \le C < 25 % Eye Irrit. 2, H319: 10 % \le C < 25 % STOT SE 3, H335: $C \ge 10$
--	-------------------------	----------	------------------------	--

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

<u>Inhalación</u>

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

<u>Ingestión</u>

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

^{*,***} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN **ANTIOXIDANTE BLANCO**

Fecha de emisión: 25/03/2016 Versión 1

Página 5 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como quantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Fecha de emisión: 25/03/2016 Versión 1

Página 6 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas		10
Dioxido de titalilo	13403-07-7	Espana [1]	Corto plazo		
		España [1]	Ocho horas	50	275
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	Lspana [1]	Corto plazo	100	550
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	100-05-0	European	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
2,6-dimetilheptan-4-ona,	108-83-8	España [1]	Ocho horas	25	148
diisobutilcetona	100-05-0	Lapana [1]	Corto plazo		
ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio		España [1]	Ocho horas		5 (Circonio y compuestos, como Zr)
acido 2-edifiexarioleo, sai de circofilo	22464-99-9	Lspana [1]	Corto plazo		10 (Circonio y compuestos, como Zr)
	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
etilbenceno			Corto plazo	200	884
etilbericerio		European Union [2]	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
			Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
Nonano	111-84-2	España [1]	Ocho horas	200	1065
Noticilo	111-01-2	Lapana [1]	Corto plazo		
		España [1]	Ocho horas	50	221
xileno	1330-20-7	Lapana [1]	Corto plazo	100	442
Alleno	1330-20-7	European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
ácido 2-etilhexanoico	149-57-5	España [1]	Ocho horas		5
deldo 2 culticadioleo	119 57 5	Espana [1]	Corto plazo		
butan-1-ol	71-36-3	España [1]	Ocho horas	20	61
battari 1 or	71 30 3	Espana [1]	Corto plazo	50	154
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	78-83-1	España [1]	Ocho horas	50	154
cp. opan 1 oi, 100 battarioi		[]	Corto plazo		
		España [1]	Ocho horas	10	31
ácido propiónico al	79-09-4		Corto plazo	20	62
23.25 p. 3pioriico di	1.5 05 .	European	Ocho horas	10	31
		Union [2]	Corto plazo	20	62

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 7 de 18
Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

xileno	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
--------	-----------	------------	--------------------------------------	---------------------	--------------------------------

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dioxido de titanio	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10
N. CAS: 13463-67-7	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
N. CE: 236-675-5			, 5, ,
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CAS: 108-65-6			bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
oxima de 2-butanona, etil-metil-cetoxima, oxima de	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,33
etil-metil-cetona	(Trabajadores)	T. I. I. I. C. ()	(mg/m³)
N. CAS: 96-29-7	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)
N. CE: 202-496-6	(Trabajadores)	The state of the s	200
2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	DNEL (Tuels de use)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	290
N. CAS: 108-83-8	(Trabajadores)	Inhalasión Cuímina Efector distánsiona	(mg/m³)
N. CE: 203-620-1	DNEL (Trabaja dayas)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	479
etilbenceno	(Trabajadores) DNEL	Inhalación Cuónica Efectos sistémicos	(mg/m³)
N. CAS: 100-41-4		Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m ³)
	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4 Nonano	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2035
N. CAS: 111-84-2	(Trabajadores)	initialacion, Cronico, Liectos sisternicos	(mg/m ³)
N. CE: 203-913-4	(Trabajadores)		(1119/111)
xileno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)	Timedeliny distinctly Erected disternices	(mg/m³)
N. CE: 215-535-7	((9,)
ácido 2-etilhexanoico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	32
N. CAS: 149-57-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 205-743-6	,		, ,
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310
	(Trabajadores)		(mg/m³)
butan-1-ol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55
N. CAS: 71-36-3	(Consumidores)		(mg/m³)
N. CE: 200-751-6	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,125
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310
N. CAS: 78-83-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 201-148-0	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	31
ácido propiónico al	(Trabajadores)	 	(mg/m³)
N. CAS: 79-09-4	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	31
N. CE: 201-176-3	(Trabajadores)	171111111111111111111111111111111111111	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	62
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 8 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	62
(Trabajadores)	•	(mg/m³)
DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	132
(Trabajadores)		(mg/kg
		bw/day)
DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos locales	260
(Trabajadores)		(µg/cm²)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	0,635 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,0635
	,	(mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	6,35 (mg/L)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	sedimento (agua dulce)	3,29 (mg/kg
N. CE: 203-603-9	, ,	sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,29 (mg/kg
		soil dw)
	agua (agua dulce)	0,082 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,0082
		(mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	2,25 (mg/L)
butan-1-ol	Planta de tratamiento de aguas residuales	2476 (mg/L)
N. CAS: 71-36-3	sedimento (agua dulce)	0,178 (mg/kg
N. CE: 200-751-6		sediment dw)
14. CE. 200 731 0	sedimento (agua marina)	0,0178
		(mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,015 (mg/kg
		soil dw)
	agua (agua dulce)	0,4 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,04 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	11 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	sedimento (agua dulce)	1,52 (mg/kg
N. CAS: 78-83-1		sediment dw)
N. CE: 201-148-0	sedimento (agua marina)	0,152 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,0699
		(mg/kg soil
	() ()	dw)
	agua (agua dulce)	0,5 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,05 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	5 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	5 (mg/L)
ácido propiónico al	sedimento (agua dulce)	1,86 (mg/kg
N. CAS: 79-09-4	Production (Control of Control of	sediment dw)
N. CE: 201-176-3	sedimento (agua marina)	0,186 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,1258
		(mg/kg soil
		dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 9 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:					
Protección respira					
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.				
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405				
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del				
Observaciones:	equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A2				
Protección de las					
EPI: Características:	Guantes de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Materiai:	PVC (Cloruro de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35				
Protección de los					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la p	· • ·				
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346				
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.				
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.				

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN **ANTIOXIDANTE BLANCO**

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016

Página 10 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 57 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:1,19-1,25 Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad guímica.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016

Página 11 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
		LD50	Rata	6190 mg/kg bw [1]
	Oral	[1] Study Toxicity).	report, 1985.	OECD Guideline 401 (Acute Oral
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		LD50	Conejo	>5000 mg/kg bw [1]
	Cutánea	[1] Dow Ch	nemical Compa	ny Reports. Vol. MSD-1582
		LC0	Rata	>4345 ppm (6 h) [1]
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Inhalación	[1] Study r		ECD Guideline 403 (Acute
		LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]
	Oral	[1] AMA Ar		strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956
etilbenceno		LD50	Conejo	15400 mg/kg bw [1]
	Cutánea	[1] Food a	nd Cosmetics T	oxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Inhalación			
61. 100 .1		LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]
	Oral	[1] AMA Ar	chives of Indus	strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956
xileno		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]
XIICIO	Cutánea		aterial Data Har 1, Pg. 123, 197	ndbook, Vol.1: Organic Solvents,
		LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Inhalación		aterial Data Har 1, Pg. 123, 197	ndbook, Vol.1: Organic Solvents,
		LD50	Rata	4360 mg/kg bw [1]
	Oral		Carbide Corp. E 14-73. Export,	Bushy Run Research Center, Project PA. 1951.
butan-1-ol		LD50	Conejo	3402 mg/kg bw [1]
	Cutánea		Carbide Corp. B 14-73. Export,	ushy Run Research Center, Project PA. 1951.
		LC50	Rata	7500 ppm (8 h) [1]
N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6	Inhalación		Carbide Corp. B 14-73. Export,	ushy Run Research Center, Project PA. 1951.
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	Oral	LD50	Rata	2830 mg/kg bw [1]

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016

Página 12 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

		Cutánea	toxicity a inhalation tests)". Lab. Proj LD50	and irritancy tentoxicity) and the Bushy Run Researance in 201166 Conejo	mber 30, 1993. "Isobutanol: Acute sting using the rat (peroral and ne rabbit (cutaneous and ocular arch Center, Union Carbide Corp. 4240 mg/kg bw [1]
		Cutarica	,	h H.F. Jr. et al.: Al 3, (1954) as cited	MA Arch. Ind. Hyg. Occup. Med.,
N. CAS: 78-83-1	N. CE: 201-148-0	Inhalación	·		

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 82.591 mg/kg

ATE (Oral) = 27.530 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
Nollible	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Oryzias latipes	100 mg/L (96 h) [1]	
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Peces				
		an (1998)			
	Invertebrados	EC50	Dafnia magna	407 mg/L (48 h) [1]	
	acuáticos				
	acuaticos	[1] Environment Agency of Japan (1998)			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1Fecha de emisión: 25/03/2016Página 13 de 18Versión 7 (sustituye a la versión 6)Fecha de revisión: 22/10/2020Fecha de impresión: 28/10/2020

			,		
		Plantas	Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerell >1000 mg/L (72 h) [1]		
		acuáticas	à subcapitata)		
N. CAS: 108-65-6	N. CE: 203-603-9		[1] Environment Agency of Japan (1998)		
			LC50 Pez 80 mg/l (96 h) [1]		
chilleannana		Peces	[1] Mayer, F.L.Jr., and M.R. Ellersieck 1986. Manual of Acute Toxicity: Interpretation and Data Base for 410 Chemicals and 66 Species of Freshwater Animals. Resour.Publ.No.160, U.S.Dep.Interior, Fish Wildl.Serv., Washington, DC:505 p. (USGS Data File)		
etilbenceno			LC50 Crustáceo 16,2 mg/l (48 h) [1]		
		Invertebrados acuáticos	[1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p		
			EC50 Algas 5 mg/l (72 h) [1]		
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	Plantas acuáticas	[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Stategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical. Ecotoxicol.Environ.Saf. 27(3):335-348		
			LC50 Pez 15,7 mg/l (96 h) [1]		
		Peces	[1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA:193-212		
			LC50 Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1]		
xileno		Invertebrados acuáticos	[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX:133 p		
N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas			
0. 1330 20 /	02. 213 333 /		LC50 Pimephales promelas 1376 mg/L (96 h) [1]		
butan-1-ol	Peces	[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.			
		EC50 Dafnia magna 1328 mg/L (48 h) [1]			
	Invertebrados acuáticos	[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520. Selenastrum			
		Plantas acuáticas	EC90 capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata) 717 mg/L (96 h) [1]		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 14 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6		[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.		
	Peces	EC50 Pimephales promelas 1430 mg/L (96 h h) [1] [1] Brooke, L.T. et al., 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas). Vol. I. Center for Lake Superior Environmental Studies. University of Wisconsin-Superior.		
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	Invertebrados acuáticos	EC50 Dafnia magna 1300 mg/L (48 h) [1] [1] Elnabarawy MT, Welter AN, Robideau RR. 1986. relative sensitivity of three daphnid species to selected organic and inorganic chemicals. Environ Toxicol Chem 5: 393-398.		
	Plantas acuáticas	Selenastrum EC90 capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata) 717 mg/L (96 h) [1]		
N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	deduces	[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.		

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2,6-dimetilheptan-4-ona, diis	sobutilcetona	2.50			D-i-
N. CAS: 108-83-8	N. CE: 203-620-1	2,56	-	•	Bajo
etilbenceno		2.15		-	Moderado
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	3,15	-		
Nonano		4 76			Alto
N. CAS: 111-84-2	N. CE: 203-913-4	4,76	-	-	AitO
butan-1-ol		0.94			Musy baio
N. CAS: 71-36-3	N. CE: 200-751-6	0,84	-	-	Muy bajo
2-metilpropan-1-ol, iso-buta	nol	0.76		Muny baja	
N. CAS: 78-83-1	N. CE: 201-148-0	0,76	<u>-</u>		Muy bajo
ácido propiónico al		0.22			Muny baio
N. CAS: 79-09-4	N. CE: 201-176-3	0,33	-	-	Muy bajo

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN **ANTIOXIDANTE BLANCO**

Fecha de emisión: 25/03/2016 Versión 1

Página 15 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE III, (D/E) UN 1263, PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE/E III IMDG: ICAO/IATA: UN 1263, PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016

Página 16 de 18 Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): i - Recubrimientos de altas prestaciones de un componente, en base disolvente Fase I * (a partir del 01/01/2007): 600 g/l

Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 30,844 % Contenido de COV: 367,039 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
11244	B

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

H361d Se sospecha que daña al feto.

Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras H373 exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(órganos de audición)

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 17 de 18
Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3 Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3 Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Añadidos valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

STEDAB-72.- ESMALTE DECORACIÓN ANTIOXIDANTE BLANCO

Versión 1 Fecha de emisión: 25/03/2016 Página 18 de 18
Versión 7 (sustituye a la versión 6) Fecha de revisión: 22/10/2020 Fecha de impresión: 28/10/2020

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.